

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35439

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33541 LOGIMADRID, S.L.

En este Juzgado de lo Social 17 de Madrid se sigue ejecución 205/10, en la que se ha dictado la siguiente resolución: "Declarar a la ejecutada Logimadrid, S.L., en situación de insolvencia por importe de 130.221,46 euros."

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.

ID: A100080000-1